



COMITÉ ELECTORAL DE ELECCIONES VECINALES DE MIRAFLORES

- Elecciones Vecinales 2012 -

Resolución N° 09 - CEEVM - 2012

El Comité Electoral de Elecciones Vecinales de Miraflores 2012, reunido el 24 de febrero del 2012 en el marco del proceso de planificación de las actividades de las Elecciones Vecinales resuelve lo siguiente:

1. De acuerdo a la Resolución N° 06 y 07 del presente Comité se han aceptado Listas de Candidatos para las Elecciones de Delegados Vecinales.
2. De acuerdo al Cronograma Aprobado de las Elecciones Vecinales 2012, la cual está publicada en la página web de la Municipalidad de Miraflores, y cumpliéndose el plazo de presentación de tachas el día de hoy, 24 de febrero a las 5:30 pm.
3. Que, de acuerdo a la Resolución N° 8 se formaliza el número de Lista asignada por cada Zona Vecinal.
4. Habiéndose cumplido el plazo descrito en el numeral 2 y al no haber recepcionado documento de tacha de las candidaturas aceptadas que obran en la Resolución N° 06 del presente Comité, se declaran formalizadas las Listas Aceptadas las cuales incluyen el Numero de Lista asignado.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Miraflores, 24 de febrero del 2012.


PERCY ADOLFO ALVAREZ von MAACK
Presidente del Comité Electoral